



RESOLUCION No. 661-P/CND-IPD-91

Lima, 25 de JULIO de 1991

CONSIDERANDO :

Que, durante el periodo correspondiente al primer semestre del presente ejercicio presupuestal, el Instituto Peruano del Deporte, ha recepcionado a través de la Oficina de Administración donaciones hasta por un monto de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTISIETE CON 00/100 INTIS MILLON (I/m 4,457.00), las mismas que han sido formalizadas mediante Resoluciones Jefaturales, aceptando estas donaciones, las que han sido destinadas a actividades específicas para las cuales fueron donadas;

Que, asimismo, resulta necesario incluir las referidas donaciones en el Presupuesto Analítico de gastos del Instituto Peruano del Deporte para 1991;

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 52º, inciso b) y Artículo 57º de la Ley N°25303 Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para 1991 y ;

Estando a lo informado por las Oficinas de Presupuesto y Planificación y de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva ;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- AUTORIZAR, un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año 1991, por la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTISIETE CON 00/100 INTIS MILLON (I/m 4,457.00) conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	6	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	10	:	EDUCACION
PLIEGO	222	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

...//





RESOLUCION No. 661-P/CND-IPD-91

Lima, 25 de JULIO de 19 91

...//

- PROGRAMA
- SUB-PROGRAMA

- MONTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CAPITULO IV

1.0.0

1.7.0

1.7.1

01 : FUNC.DES.SIS.DEP.NAC.
001 : DIRECCION GRAL.DE ADMINISTRA
CION -IPD.
: I/m 4,457.00

: Ingresos por Transferencias
: Ingresos corrientes
: Transferencias corrientes
: Internas del Sector no Públi
co-IPD

Artículo 2° .- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Comi -
sión Bicameral de Presupuesto del Congreso de -
la República, Contraloría General, Dirección General de Presu -
puesto Público y Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese,

OP/CGP
UP/PVR
achg.



Dr. LUIS PIA PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

DETALLE A NIVEL ACTIVIDAD Y ASIGNACION ESPECIFICA

Resolución Jefatural	Fecha	Donante	Actividad	Destinatario	Asignación Específica	Montp
303P-CND-91	24.04.91	Bco. Mercantil José R. Lindley & hijos S.A.	001.03	F.P. Box	04.13	I/m 2,000.00
345P-CND-91	06.05.91		001.03	F.P. Karatismo	04.13	1,800.00
499P-CND-91	19.06.91	Bakelita y Anexos (BASA)	001.00	F.P. Deportes Ecuestres.	04.13	657.00
Total General						I/m 4,457.00
						=====



OP/CGP
UP/PVR
achg.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

(I. P. D.) 7-91

Nº 233-OGA-91

Fecha 19.07.91

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE : JEFE (e) DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
A : JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
Asunto : CONFORMIDAD AL CREDITO SUPLEMENTARIO I SEMESTRE
Referencia : MEMO-119-03.01/91

Me dirijo a Ud., dando conformidad al Crédito
to Suplementario I Semestre 1991 - Donación
mediante el Memorandum N°.016-AP-91 de la
Unidad de Financiera.

Atte.,

DHR/OGA

sm

Adj.: Res. V°B



Doris Hurtado Ramirez
DORIS HURTADO RAMIREZ
Jefe (e) Oficina General de Administracion
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

Instituto Peruano del Deporte
Oficina General de Administración

Nº 119-UAF-91

1646
15 JUL 1991

Fecha 15.07.91

MEMORANDUM
Correspondencia Interna

DE: (AL) JEFE (e) OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
A: (DEL) JEFE UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Asunto: INFORME SOBRE CREDITO SUPLEMENTARIO I SEMESTRE 1991
DONACION
Referencia: Memorandum N9016-AP-91.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle adjunto al presente el Memorandum de la referencia, para su conocimiento y fines.

Atentamente,


C.P.C. EFRAIN CORRALES VASQUEZ
JEFE UNIDAD DE ADMINISTRACION
FINANCIERA
I.P.D.

UAF/ECV
apv.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N°016-AP-91



AL : JEFE UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DEL : JEFE AREA DE PRESUPUESTO
ASUNTO : CONFORMIDAD CREDITO SUPLEMENTARIO I SEMESTRE 1991-
DONACION
REF. : Informe N°026-03.01/91, Memo 119-03.01/91
FECHA : 15.07.91

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., sobre el asunto de la referencia.

Esta Area ha recepcionado y comprometido los siguientes documentos :

- En el mes de ABRIL se comprometió según Memo 280-DEN a favor de -
la F.P.Box, Res.303-P/CND-IPD-91 I/m.2,000.-
 - En MAYO
Memo 267-DEN a favor de la F.P.Kartismo
Res.345-P/CND-IPD-91 I/m.1,800.-
 - En JUNIO
Memo 367-DEN a favor de la F.P.Dep.Ecuestres
Res.499-P/CND-IPD-91 I/m. 657.-
- TOTAL : I/m.4,457.-

Dando conformidad al proyecto de Resolución del Crédito Suplementario (Donaciones) I Semestre 1991.

Es todo cuanto informo a Ud., para los fines consiguientes.

Atentamente,


ESTHER GANGOZA GARAY
Area de Presupuesto
I. P. D.

AP/EGG
apv.

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

A: JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Asunto: Crédito Suplementario I Semestre 1991-Donación.

Referencia: Informe N-025-03.01/91

Por el presente me dirijo a Ud., con la finalidad de solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda proyectar el informe respectivo sobre el Crédito Suplementario de Donaciones Ier Semestre 1991, el que ha sido elaborado de acuerdo a las Resoluciones emitidas de aceptación de donación de dinero en efectivo en el periodo Enero - Junio del año en curso, este Crédito no considera la Resolución N- 477-P.CND/91, hasta que no se tenga el detalle de los destinatarios de dicha Resolución.

Atentamente,

OP/CGP
UP/PVR



[Handwritten signature]

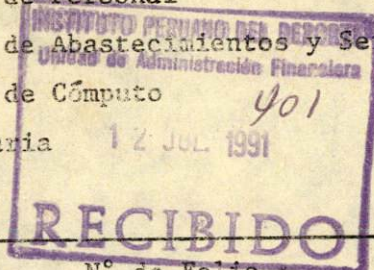
CARMEN R. GIL PEREYRA
Jefe (a) de la
Oficina de Presupuesto y Planificación
Instituto Peruano del Deporte



HOJA DE ENVIO DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

DERIVADO A

- : Unidad de Tesorería
- : Unidad de Administración Financiera
- : Unidad de Personal
- : Unidad de Abastecimientos y Serv.Aux.
- : Unidad de Cómputo
- : Secretaria
- : Otros



N° de Folio :

PARA :

- * Atención
- * Estudio e Informe
- * Su conocimiento
- * Opinión
- * Tramitar
- * Control
- * Fiscalización

- * Preparar Respuesta para la Firma
- * Tomar Nota y Devolver
- * Proyectar Resolución
- * Tomar Acción e Informe
- * Elaborar Norma o Directiva
- * Procesamiento General
- * Archivo

NOTA :
.....
.....
.....
.....

ead.

21
SRA. DORIS HURTADO RAMIREZ
Jefe (e) de la Oficina
General de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



Instituto Peruano del Deporte
Oficina Central de Administración

1594
08 JUL. 1991

RECIBIDO

INFORME N° 026 03.0172

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Crédito Suplementario por I/m 4,457.00
(Donaciones) 1er Semestre 1991.
FECHA : Lima, Julio 05 de 1991

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo sgte:

1. ANTECEDENTES :-

El Instituto Peruano del Deporte ha recepcionado durante el 1er Semestre del presente año, donaciones en dinero - que han sido destinados a actividades específicas, las mismas que deberán incluirse en el Presupuesto Analítico de gastos para 1991.

2. ANALISIS

De conformidad con el Artículo 57° de la Ley N° 25303, Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para 1991, se faculta a los titulares de Pliego a autorizar la inclusión en sus respectivos presupuestos de los recursos provenientes de donaciones, previo informe de la Oficina de Presupuesto y Planificación.

3. CONCLUSION

Por lo expuesto, esta oficina ha procedido a elaborar el proyecto de Resolución mediante el cual se autoriza un crédito suplementario por I/m 4,457.00 monto recaudado por concepto de donaciones de dinero, las mismas que fueron aceptadas mediante las Resoluciones Jefaturales correspondientes en el período comprendido de Enero a Junio de 1991.

Lo que elevo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

CARMEN R. GIL PEREYRA

Jefe (e) de la

Oficina de Presupuesto y Planificación
Instituto Peruano del Deporte



OP/CGP
UP/PVR
achg.

